

S.E.P.E. Servicio Estatal de Empleo

Vídeo Explicativo: <https://www.youtube.com/watch?v=noXYhA3gx5s>

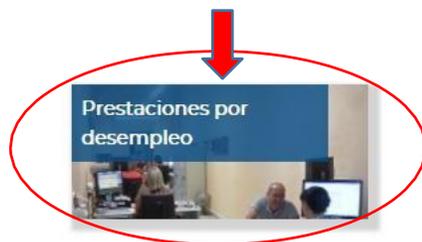
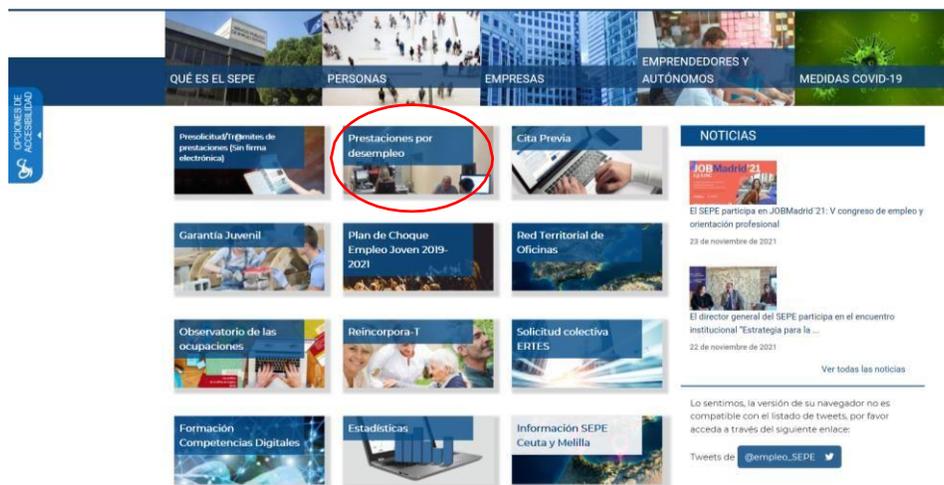
1º Escribir en la barra del navegador: **SEPE**

2º Pulsamos buscar  y nos aparecerá la siguiente pantalla donde pulsaremos sobre **SEPE: Servicio Público de Empleo Estatal**



O clicar Cntrl + Intro en este enlace: <https://www.sepe.es/HomeSepe/>

3º Nos aparecerá la siguiente pantalla donde deberemos seleccionar:  **Prestaciones por desempleo**



4º En esta pantalla habrá que seleccionar: **Online Realiza tu trámite**

5º Seleccionar: **Acceso Solicitudes**

Personas

- Protección por desempleo
- Empleo
- Contratos
- Formación
- Otros trámites y procedimientos

Solicitud de prestaciones

- Guía de uso (PDF)
- Guía de configuración para firma electrónica (PDF)

A través de esta opción podrás realizar tu solicitud de prestaciones por desempleo en línea y sin necesidad de desplazamientos.

SOLO PARA ACCESOS A TRAVÉS DE CL@VE: Para poder firmar un trámite en el SEPE, debe haberse realizado el registro de nivel avanzado en el sistema Cl@ve, bien de forma presencial, en una oficina ante un empleado público habilitado al efecto, o bien de forma telemática, previa autenticación del ciudadano mediante un certificado electrónico reconocido.

ATENCIÓN: Si desea solicitar alguno de los nuevos derechos aprobados en el Real Decreto-ley 32/2020, de 3 de noviembre:

- Subsidio especial por agotamiento de su prestación entre el 14 de Marzo y el 30 de Junio de 2020.
- Subsidio por desempleo excepcional para personal técnico o auxiliar del sector de la cultura.
- Prestación contributiva por desempleo a los profesionales taurinos.

Solo se podrá realizar rellenando el Formulario para pre-solicitud individual de prestación por desempleo.

Hay disponibles las siguientes solicitudes:

- Formulario para pre-solicitud individual de prestaciones por desempleo.
- Solicitud de prestación contributiva. También puedes **reconocer tu prestación** en el momento a través de la web.
- Solicitud de subsidio por desempleo. También puedes realizar la **pajarraca de tu subsidio** en el momento a través de la web.
- Solicitud de renta activa de inserción
- Solicitud del abono acumulado y anticipado para personas extranjeras no comunitarias
- Solicitud de pago único de la prestación por desempleo
- Solicitud ayuda suplementaria SAI para víctimas de violencia de género o doméstica
- Solicitud de Renta Agraria para trabajadores eventuales agrarios en Andalucía y Extremadura
- Solicitud de subsidio agrícola para Trabajadores Eventuales del SRAES

Para la solicitud de prestación por desempleo, el trámite podrá completarse con el anexo de la documentación que se indica en el resguardo de solicitud que el sistema facilita al finalizar la gestión.

Tu solicitud quedará registrada telemáticamente, lo que otorga validez a tu presentación como si ésta se hubiera efectuado de forma presencial. Para que este registro pueda efectuarse desde tu ordenador, es precisa la instalación de un componente adicional (ActiveX) y la configuración de tu navegador según se describe en las siguientes instrucciones: [Configuración navegador \(pdf - 610 kb\)](#).

Para poder tramitar solicitudes de prestaciones por desempleo a través de la Sede Electrónica del SEPE, es imprescindible acceder a través de certificado digital o Cl@ve o usuario y contraseña obtenida a través del [sistema de Cl@ve](#) y estar inscrito como demandante de empleo autonómico o, si reside en Ceuta y Melilla, en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Para finalizar los trámites que requieren firma, es imprescindible, cuando se accede con usuario y contraseña Cl@ve, disponer de teléfono móvil y que coincida con el registrado en Cl@ve.

Antes de realizar tu solicitud, puedes consultar cuál es la que corresponde a tu situación de desempleo utilizando este [programa de simulación de prestaciones](#).

Importante: Si eres trabajador del mar puedes utilizar este servicio de solicitud por internet para tramitar tu prestación. Para más información [consulta la red de Oficinas de Empleo Marítimo](#).

Acceso Solicitudes

Acceso Solicitudes

6º Seleccionar: **Solicitud de prestación contributiva.**

The screenshot shows the 'sed electrónica' website interface. The 'Trámites en Línea' section contains a table of services. The first row, 'Solicitud de prestación contributiva', is circled in red. A red arrow points to this row from the left. Below the table, a navigation bar shows 'Trámite', 'Documentación', and 'Ayuda'. The 'Trámite' tab is selected and also circled in red. A red arrow points from the table row to this tab.

Trámite	Documentación	Ayuda
Solicitud de prestación contributiva	Manual	
Solicitud de subsidio por desempleo	Manual	
Solicitud de renta activa de inserción	Manual	
Solicitud del abono acumulado y anticipado para extranjeros no comunitarios	Manual	
Solicitud de pago único de la prestación por desempleo	Manual	
Solicitud ayuda suplementaria BAI para víctimas violencia género o doméstica	Manual	
Solicitud de Renta Agraria para trabajadores eventuales agrarios en Andalucía y Extremadura	Manual	
Solicitud de subsidio agrícola para Trabajadores Eventuales del SEAES	Manual	

7º Se desplegará la pantalla siguiente, donde deberemos seleccionar entre los dos tipos de acceso que nos indica, para ello habrá que disponer previamente de la Clave permanente o Certificado Digital / DNI Electrónico.

The screenshot shows the 'Acceso para Personas' screen. A dropdown menu is open, showing three options: 'Cl@ve', 'Cl@ve Permanente', and 'Certificado digital o DNI electrónico'. The 'Cl@ve Permanente' and 'Certificado digital o DNI electrónico' options are circled in red. A red arrow points from this menu to the 'Acceso para Personas' section below. In this section, the 'Cl@ve' logo is selected, and two red arrows point to the 'Cl@ve Permanente' and 'Certificado digital o DNI electrónico' options.

Acceso para Personas

La acción que solicitas requiere identificación en el sistema

Para más información sobre los tipos de acceso:

- Usuario y contraseña proporcionado por la plataforma Cl@ve
- Certificado digital
- DNI electrónico
- Acceso por Cl@ve (Identidad Electrónica para las Administraciones Públicas)
- Preguntas frecuentes

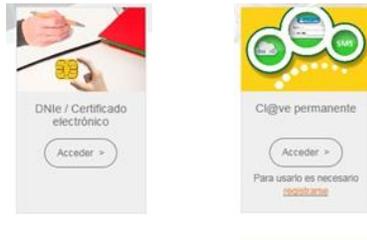
Acceso para Personas

- Cl@ve
- Cl@ve Permanente
- Certificado digital o DNI electrónico

8º Una vez seleccionada una de las dos opciones nos aparecerá la siguiente pantalla:



9º Habrá que clicar sobre la opción deseada entre las dos indicadas:



10º Una vez identificados nos aparecerá la siguiente pantalla donde pulsaremos: **Continuar**

11º- Seleccionaremos: Alta inicial y pulsaremos Continuar

Solicitud de prestación contributiva. Paso 2 de 13

TIPO DE PRESTACIÓN

Ayuda

Esta prestación protege la situación de desempleo de quienes, pudiendo y queriendo trabajar, pierdan su empleo de forma temporal o definitiva, o vean reducida temporalmente su jornada de trabajo entre un mínimo de un 10% y un máximo de un 70%, con la correspondiente pérdida o reducción análoga de salarios.

Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa del trabajador a la Seguridad Social por desempleo, dado que su financiación se efectúa por las cotizaciones de trabajadores, empresarios y la aportación del estado.

Alta inicial

Reanudación

Opción por nuevo derecho

Opción de compatibilidad con el trabajo a tiempo parcial

Opción de compatibilidad con contrato de apoyo a emprendedores

Compatibilidad con trabajo por cuenta propia

¿Su último trabajo ha sido en el Régimen especial del mar?

No

Sí

[Volver](#) [Continuar](#)

12º Los datos se rellenarán automáticamente, pulsar: Continuar

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL | SEPE | sed electrónica Oficina Virtual

Castellano | Bienvenido/a, [] | Desconectar

Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones | Q

Fecha y hora oficial: 15/12/2021 09:03:22

Solicitud de prestación contributiva. Paso 3 de 13

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

Los datos de domicilio a efectos de comunicación solamente deben cumplimentarse en el caso que exista alguna variación con respecto a los que ya se indicaron en solicitudes anteriores. Si no puede garantizar la recepción de las notificaciones y comunicaciones en el domicilio indicado, debe proporcionar los datos necesarios para realizar la comunicación por medios electrónicos (correo electrónico).

Nombre: [] Ter apellido: [] 2º apellido: []

Sexo: []

DNI/NIE: []

Nº Seguridad Social: []

Fecha de nacimiento: []

Nacionalidad: ESPANA

[Volver](#) [Continuar](#) [Borrar](#)

13º Si no se ha trabajado en otro país no se tienen que rellenar, pulsar: Continuar

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL | SEPE | sed electrónica Oficina Virtual | Bienvenido/a, ANTONIO JESUS HIDALGO RUIZ | Castellano | Desconectar

Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones | Q | Fecha y hora oficial 15/12/2021 09:29:10

Solicitud de prestación contributiva. Paso 4 de 13

Cumplimentar sólo si es un trabajador retornado de un país con Convenio de Totalización de Cotizaciones (Unión Europea, Espacio Económico Europeo, Australia y Suiza) o si tiene cotizaciones computables antes de su salida de España.

Pais de retorno:

PAÍS/ES DONDE HA TRABAJADO

País:

Desde: Día Mes Hasta: Día Mes

País:

Desde: Día Mes Hasta: Día Mes

14º Automáticamente nos aparecerá el domicilio de residencia (1), si esta todo correcto no habrá que rellenar los datos a efectos de comunicación (2), también deben de aparecer rellenos los campos de teléfonos "Móvil" y correo Electrónico (3). Si esta todo correcto pulsar: Continuar

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL | SEPE | sed electrónica Oficina Virtual | Bienvenido/a, | Castellano | Desconectar

Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones | Q | Fecha y hora oficial 15/12/2021 09:42:44

Solicitud de prestación contributiva. Paso 5 de 13

Los datos de domicilio a efectos de comunicación solamente deben cumplimentarse en el caso que exista alguna variación con respecto a los que ya se indicaron en solicitudes anteriores. Si no puede garantizar la recepción de las notificaciones y comunicaciones en el domicilio indicado, debe proporcionar los datos necesarios para realizar la comunicación por medios electrónicos (correo electrónico).

DOMICILIO DE RESIDENCIA

Domicilio de residencia

(1)

DATOS A EFECTOS DE COMUNICACIONES

Si Ud. es víctima de violencia de género o doméstica y desea mantener reserva sobre su domicilio le recomendamos que su domicilio a efectos de comunicación sea un Apartado de correos.
El apartado de correos y el domicilio de notificación son incompatibles.

Domicilio de notificación

Tipo de vía(*): Nombre de la vía(*): N°(*): Bloque: Esc.: Piso: Puerta: C.P.(*):

Provincia(*): Municipio(*):

Apartado de correos

Apartado de correos(*): C.P.(*): El Apartado de correos deber tener 7 dígitos como máximo.

Provincia(*): Municipio(*):

TELÉFONOS Y CORREO ELECTRÓNICO

Si Ud. se ha identificado con Usuario y Contraseña, recibirá un Pin en su teléfono móvil para finalizar el proceso de solicitud, por lo que si el teléfono móvil que se muestra en sus datos no coincide con su teléfono móvil actual, deberá comunicar el cambio en su oficina del S/PEE correspondiente, de forma presencial, para poder realizar la solicitud por esta vía.

Correo electrónico: Teléfono 1: Teléfono 2:

(* dato obligatorio)

(1)

(2)

(3)

15º Automáticamente nos aparecerá el número de hijos/as (1) (se incluye los acogidos) a nuestro cargo, teniéndose que cumplir los siguientes condicionantes:

- Ser menores de 26 años o mayores con discapacidad.
- Que convivan o dependan económicamente del solicitante.
- Tener rentas (los hijos/as) por debajo del Salario Mínimo Interprofesional vigente, excluida la parte proporcional de las dos pagas extras. S.M.I. 2021: 965 €/mes.



Solicitud de prestación contributiva. Paso 6 de 13

Datos de los hijos que conviven o están a cargo del solicitante.

Únicamente se cumplimentarán los hijos a cargo en el caso de que los datos que aparecen en la pantalla no coincidan con su situación actual. Se consideran hijos a cargo los menores de 26 años, incluso los acogidos, o mayores con discapacidad, siempre que convivan o dependan económicamente del solicitante por tener rentas, de cualquier naturaleza, inferiores al Salario Mínimo Interprofesional vigente excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.

(1) →

Nombre	1er apellido	2º apellido	DNI/NIE	Fecha de nacimiento	Discap. mayor o igual al 33%
<input type="radio"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="NO"/>
<input type="radio"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="NO"/>

(2) →

Nombre: 1er apellido: 2º apellido:

Tipo: DNI/NIE: Fecha de nacimiento: / / Discap. mayor o igual al 33%:

En el caso de tener que efectuar alguna modificación de quitar, añadir o modificar los datos que aparecen de los hijos/as, se efectuará en las casillas (2), utilizando las opciones que nos ofrecen en la pantalla.

Una vez que veamos que está todo correcto pulsar: Continuar

16º Automáticamente nos aparecerá el número de cuenta, si no es así o queremos cambiarla habrá que rellenar los campos teniendo obligatoriamente que ser nosotros el titular de la cuenta. Pulsar: Continuar.



Solicitud de prestación contributiva. Paso 7 de 13

DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA (BANCO O CAJA) PARA EL ABONO DE LA PRESTACIÓN

Estos datos solamente deben cumplimentarse en el caso de que exista alguna variación con respecto a los que ya se indicaron en solicitudes anteriores. Si debe cumplimentarlos, indique todos los datos de la cuenta en la que desea recibir la prestación, debiendo ser Ud. titular de la misma. Es imprescindible que estos datos sean correctos para evitar una posible demora en el cobro de la prestación.

Nombre de la entidad financiera:

IBAN: (*)

(*) todos los datos son obligatorios

17º Esta pantalla es por si queremos hacer alguna observación importante, si no es así y no hace falta indicar nada, pulsar: Continuar

Solicitud de prestación contributiva. Paso 8 de 13

OBSERVACIONES

Si considera que algún dato importante para tramitar la solicitud no viene recogido, debe indicarse en este apartado con la mayor brevedad y claridad posible.

Observaciones:

Número máximo de caracteres 250

[Volver](#) [Continuar](#) [Borrar](#)

18º En esta pantalla indicaremos clicando una de las opciones como queremos recibir la notificación de la resolución de la solicitud; por correo postal; correo electrónico o SMS. Pulsar: Continuar

Solicitud de prestación contributiva. Paso 9 de 13

(Una opción)

PREFERENCIA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

Sólo se tendrá en cuenta la preferencia a efectos de notificación, en resoluciones aprobatorias.

Correo postal Correo electrónico SMS

[Volver](#) [Continuar](#) [Borrar](#)

19º Si se tiene hijos mayores de 26 años con discapacidad habrá que anexar el certificado de reconocimiento, si se tiene menores acogidos anexar resolución judicial o escrito de formalización de acogimiento emitido por la comunidad. Si no anexamos ningún documento Pulsar: Continuar

Solicitud de prestación contributiva. Paso 10 de 13

ANEXADO DE DOCUMENTACION

El Servicio Público de Empleo Estatal no se hace responsable de la documentación anexada por el solicitante.

En el caso de que no se presente documentación o ésta sea incompleta o no sea la necesaria para resolver la solicitud, el Servicio Público de Empleo Estatal podrá requerir cualquier documentación acreditativa sobre los datos declarados. En este caso, dispone, según lo establecido en el art. 251 del R.D. 625/85, de 2 de abril, de un plazo de 15 días para la presentación de dicha documentación, transcurrido el cual se archivará la solicitud, previa resolución, sin perjuicio de que pueda instar una nueva si su derecho no hubiera prescrito.

Nombre y Apellidos: NIF/NIE:

Documentación para anexar:

Ayuda

Descripción (Sólo si seleccionó "Otros documentos")

Ruta del documento:

El tamaño máximo del archivo es de 2 Mb.
 El número máximo de documentos a anexar es de 15.
 Espacio disponible: 15,00 Mb

[Anexar](#)

Lista De Documentos Anexados

[Volver](#) [Continuar](#)

20º Esta pantalla nos permitirá:

Mostrar Solicitud

Mostrar la Solicitud (1): Nos mostrará la solicitud cumplimentada.

Descargar

Descargar (2): Podremos descargar la solicitud para imprimir si se quiere presentar presencialmente en la oficina.

Confirmar

Confirmar (3): Clicaremos sobre este botón para presentar telemáticamente nuestra solicitud.



Solicitud de prestación contributiva. Paso 11 de 13

CONFIRMACION DE SOLITUD

Nombre y apellidos:

NIF:

Pulse **Mostrar solicitud** para ver la solicitud: [Mostrar Solicitud](#) **(1)**

O puede **descargarse** el modelo para la presentación en su oficina de empleo junto con la documentación necesaria: [Descargar](#) **(2)**

Pulse CONFIRMAR para generar la solicitud de prestación contributiva.

[Volver](#) [Confirmar](#) **(3)**

21º En Esta pantalla revisamos antes de enviar la solicitud que cumplimos los requerimientos que nos indican que en nuestro caso es así y tan solo tendremos que clicar el botón de Confirmar para presentar la solicitud.



Solicitud de prestación contributiva. Paso 12 de 13

ME COMPROMETO a cumplir las obligaciones que se indican en el art. 299 del Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (TRLGSS).

DECLARO bajo mi responsabilidad que:

- 1 Son ciertos los datos que consigno en la presente solicitud y manifiesto que quedo enterado de la obligación de comunicar al Servicio Público de Empleo Estatal cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo.
- 2 El cese se ha producido como trabajador por cuenta ajena y no me encuentro en situación de reserva o excedencia forzosa ni en ninguna otra que me permita el reintegro a un puesto de trabajo.
- 3 No recibo retribuciones, indemnizaciones o cualquier otro tipo de prestación compensatoria.
- 4 No tengo vínculo de parentesco hasta el segundo grado, ni he convivido con los empresarios durante el tiempo en que he trabajado para ellos, ni he formado parte del Consejo de Administración realizando labores de dirección y gerencia en alguna de las empresas en las que he cesado, ni he poseído su control efectivo directo o indirecto.
- 5 Actualmente no desarrollo actividad mercantil alguna.
- 6 En caso de compatibilidad con el trabajo por cuenta propia, no voy a prestar servicios profesionales para la última empresa en la que he trabajado, ni para otras de su grupo.
- 7 Quedo informado de las obligaciones que se indican en el art. 299 de la TRLGSS y de los compromisos que adquiere al firmar esta solicitud, quedando ambos reflejados en el reverso de la misma.

[Volver](#) [Confirmar](#)

22º Una vez Confirmada la solicitud nos pedirá volver a confirmarla a través del código Pin o Certificado Electrónico / DNI Digital.